

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9279** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 171/2011-C referente al concursado Sendai Veinte, S.L., C.I.F. B83213033, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de junio de 2014, a las 09:30 horas en la sala de audiencias n.º 38 sita en Ciudad de la Justicia, Plaza Expo, 6, Edif. Vidal de Canellas, Esc. F, 2.º

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Zaragoza, 3 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010373-1